



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO. QUARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS E CATORCE.

Cabildo de esta Villa de Villavieja de Alarcón en ocho dias de mes de Agosto de mil ochocientos catorce p.
Cabildo extraordinario presedido citados an-
te dan. Se reunieron en las Salas Consistorias
del el Sr. D.ⁿ Manuel Calbache Lopez de
Mayor Mayor de los R.^{os} Concej.^{es} Ale.^{de} mor de las
misma Presidente de este Ayuntam.^{to} D.ⁿ Pedro
Ramón Vidal y Albarrá Capitan reformado y
Regidor prehemminente con bara de M.^l maider
D.ⁿ Ginés Forc fardín y Rinto Caballero Maes-
trante de la M.^l de Ponda y Regidor prehemminente y
D.ⁿ Ginés Forc Grandey de Paredes Regidor, D.ⁿ Gi-
nés de Ramoradario Diputados del comun de
Vecinos del mismo Ayuntam.^{to} y D.ⁿ Ginés de
Ramora Paredes Pro.^{cur} Sindico Gral.^e y todos juntos
en forma de Consejo Tutuía y Resim.^{to} trataron
y acordaron lo siguiente
En este Ayuntam.^{to} se acordado se cumpla en todo
su llenor la M.^l Cedula de su M.^l el Sr. D.ⁿ Fern.
Setimo, vista y presentada en el Cabildo del
dia de hoyen y procediéndose ala pronta cobran-
za de los atrasos q.^e pudare hacerse a favor de las
M.^l Haciendas p.^a cuya cobranza se hara sa-
ber alas personas auias Carga auias estas
Caudales, rentas, o efectos pertenecientes al
Estado de este año de mil ochocientos ochos